

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
02 Recomendaciones	1.R. Innovar en el desarrollo de una estrategia para resaltar la contribución del Programa presupuestario E015 respecto a la atención de la problemática a la cual está diseñado.	Recomendación pertinente	Se elaborará estrategia para resaltar la contribución del Programa presupuestario E015 respecto a la atención de la problemática para la cual está diseñado.
02 Recomendaciones	2.R. Reforzar acciones de difusión institucional que permitan conocer los resultados del Programa Presupuestario E015.	Recomendación no pertinente. Se lleva a cabo la difusión anual de los avances de las acciones del Programa; se realiza el documento de Logros, adicionalmente hará énfasis en la Gaceta Institucional del INECC los principales resultados del Programa Presupuestario E015 del año en curso y de años anteriores mediante las publicaciones que ya se tienen de los resultados alcanzados.	NA

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a: i. los resultados de la evaluación, ii. al

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

proceso de evaluación, iii. al desempeño del equipo evaluador y iv. a la coordinación del CONEVAL, destacando las ideas más relevantes.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

El Programa Presupuestario E015 (Pp E015) se encuentra en un proceso de consolidación y de mejora continua dadas las modificaciones realizadas tanto al propio programa presupuestario como al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), además de ser un programa relativamente nuevo.

Cabe señalar algunos aspectos importantes a considerar para esta evaluación:

1) En reiteradas ocasiones, se ha tratado de comunicar y explicar a las instancias evaluadoras las características de este programa, como lo es su **cobertura**. En la ficha de evaluación, se insiste en la delimitación territorial para la atención del programa; en ese sentido, se reitera que dado el diseño y la atención de un problema global, el Pp E015 no tiene cobertura territorial específica, sino que atiende un problema a nivel nacional.

2) Asimismo, en el apartado de **análisis del sector** se comunica que el objetivo sectorial al cual está alineado el programa, es el Objetivo 6 del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuyo indicador es Índice de Sustentabilidad Ambiental de la Competitividad. En referencia a dicho índice, se reitera que este es un indicador que reporta la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el INECC, proporciona a dicha Secretaría la información de resultados del Programa E015 que aportan al avance de dicho indicador de Fin.

3) Se considera una **fortaleza** y a la vez una oportunidad continuar con el aumento de las metas de todos los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E015, como señala la Unidad Evaluadora.

4) Actualmente se tiene bien definida, la **cobertura del área de enfoque** del programa y se está trabajando sobre la manera en que se documentará y/o evidenciará la influencia de las contribuciones e investigaciones que elabora el INECC en materia de cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

El proceso de la evaluación, se realizó de manera virtual, a través de comunicados vía correo electrónico y llamadas telefónicas; lo que facilitó la interlocución entre la Unidad Evaluadora y la responsable del Programa Presupuestario E015.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al

desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

Se mantuvo comunicación constante con respecto a la información vertida en la ficha de evaluación. En todo momento existió trabajo en equipo y colaboración para solventar las dudas del contenido de la Ficha de Evaluación 2016-2017 del Programa presupuestario E015 del INECC, aunque para subsiguientes evaluaciones se sugiere aunque sea una reunión trabajo con el equipo evaluar de intercambio de ideas sobre los avances del Programa y su proceso de consolidación.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

Se considera importante la retroalimentación de información del personal del CONEVAL que coordina este trabajo de evaluación de los programas presupuestarios, para que emita sus comentarios y/o observaciones respecto al contenido y recomendaciones de la ficha de Evaluación con la Unidad Evaluadora y directamente con los responsables de la operación del Programa Presupuestario E015 al interior del INECC.